

ENMIENDA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR
AL ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SORIA

D. Ignacio Soria Aldavero, concejal y viceportavoz del GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formulan, para su discusión y, en su caso aprobación en el Pleno Ordinario a celebrar el día 20 de febrero de 2020 la siguiente:

ENMIENDA

Exposición de motivos y antecedentes:

Para encontrar los orígenes de la ciudad de Soria –intentaré recoger su historia de forma sucinta–, debemos trasladarnos al siglo XII y al reinado de Alfonso VIII sin menospreciar que con anterioridad a este Rey ya existían movimientos poblacionales en esta zona. Pero es de recibo manifestar, que es en la última década del siglo XII y con Alfonso VIII como rey, cuando la ciudad de Soria recibe de su mano el “Fuero Extenso” para fomentar la afluencia de gentes tras años convulsos.

Es bueno recordar que con Alfonso VIII, Soria es ya una ciudad plena y compuesta por pequeñas COLLACIONES (barrios), como así lo atestigua el censo de Alfonso X en el año 1270. Recordemos que cada collación en nuestra ciudad, disponía de su propio templo religioso, cuyas advocaciones o nombres, eran en muchos casos relacionados con los orígenes primigenios de sus fundadores, y que, de esas collaciones, surgieron con posterioridad los DOCE LINAJES DE LA CIUDAD DE SORIA, germen del actual consistorio, y cuyo escudo que preside el Excmo. Ayuntamiento al que me dirijo da testimonio de ello. Unos Linajes, que también es bueno recordar, están estrechamente e inherentemente ligados a nuestras Fiestas de San Juan, porque semilla de las actuales 12 cuadrillas, de sus santos y de sus barrios, son las antiguas y mencionadas collaciones.

Ejemplo de una de estas históricas y fundacionales collaciones, es la de San Esteban que también como el resto, tuvo su templo que se erigía en la hoy plaza que lleva su nombre y que se pretende eliminar del callejero. De este templo ya desaparecido sabemos que era románico, que su atrio daba a la actual calle de El Collado, y que poseía un cementerio anejo, cuyos restos y necrópolis como mucha gente recordará, salieron a la luz durante las obras del parking del Olivo.

Por todo lo anteriormente dicho, podemos sacar la conclusión de que la actual Plaza de San Esteban, que el Partido Socialista pretende cambiar, no rinde su nombre propiamente al santo, sino que lo hace para recordar que **esa plaza es historia viva de los orígenes históricos y fundacionales de nuestra ciudad, y que, por tanto, debería de poseer una protección en aras al mantenimiento de la memoria de quienes junto al resto de collaciones o barrios, poblaron, crearon e hicieron esta ciudad.**

El Grupo municipal del Partido Popular es consciente de que en los últimos años la Plaza de San Esteban se ha convertido en un lugar de encuentro para las **legítimas y necesarias** reivindicaciones de las mujeres de nuestra ciudad, y que es ello lo que motiva el cambio que se pretende sobre el nombre de esta plaza.

No obstante, desde nuestro grupo político, creemos que el mantenimiento del nombre de la Plaza de San Esteban, **no debería de estar reñido con el justo y merecido homenaje que a todas las mujeres se les pretende rendir en esta céntrica plaza.**

Por ello, y en aras a conjugar la defensa y la memoria de nuestro patrimonio histórico con el tributo a las mujeres, el Grupo Municipal del Partido Popular propone el siguiente texto para su aprobación:

Reunido el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Soria, se aprueba modificar la denominación y por tanto las placas de la Plaza de San Esteban, que, a partir de la aprobación en el pleno, pasará a denominarse (como puede verse en la composición adjunta): “Plaza de San Esteban – Dedicada A LAS MUJERES”



En Soria a 17 de febrero de 2020

Fdo.: Ignacio Soria Aldavero

Viceportavoz del Grupo Municipal del Partido Popular